

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28.

Seccion editorial.

Nunca sentimos una satisfaccion tan profunda como cuando las clases médicas saben corresponder á las escitaciones de la autoridad, ofreciendo generosamente sus servicios facultativos en beneficio de las clases desamparadas y pobres. Y esta satisfaccion sube de punto, cuando al obrar así, hacen abstraccion de cuantos rumores se propalan con siniestra intencion para desacreditar, bajo el frívolo pretexto de la conveniencia pública, el criterio y el prestigio de su carrera.

La aparicion en esta ciudad de algunos casos aislados del cólera morbo asiático viene dando motivo á una grande alarma desde primeros de agosto en que ocurrieron cuatro ó cinco cólicos de carácter muy sospechoso. Los profesores que tuvieron la desgracia de socorrerlos dieron cuenta á la autoridad sin otro objeto que el de prepararla convenientemente contra cualquiera eventualidad futura.

Algunos casos mas ocurridos despues han infundido un pánico tan general que no hay familia que no se encuentre consternada, ni persona que no vea llover todas las plagas de Egipto.

Ni el número de invasiones ni el de defunciones justifican esa profunda inquietud de que se hallan poseidos todos los ánimos. Setenta de las primeras y cuarenta de las segundas, poco mas ó menos, provocadas en su mayor parte por actos de la mas loca intemperancia y ocurridas en el periodo de un mes y en una capital de 50.000 almas desde la incubacion del mal hasta hoy, son dos cifras elocuentes capaces de sanar, sin otro consuelo, esa excesiva impresionabilidad de los ánimos.

Sin que se dude de la existencia del

cólera cuya invasion está de sobra confirmada con la opinion de médicos de fé recta, conciencia limpia y juicio severo, hay fundados motivos para no esperar los estragos que otras ciudades han sufrido en las deplorables irrupciones de la epidemia. De cualquier modo los médicos de Córdoba, apesar de haber sido el blanco de los mas injuriosos epigramas y groseras diatribas sabrán cumplir con el juramento que prestaron con la mano puesta sobre los evangelios al recibir sus títulos de asistir gratuitamente á los pobres y llevar el consuelo á todas partes.

Espero, pues, señores director, me haga el favor de publicar en su ilustrado periódico el adjunto oficio que han dirigido al Sr. Alcalde un crecido número de profesores de esta ciudad para el caso de que tome mayor incremento la enfermedad reinante, á cuya obsequio le vivirá reconocido su apasionado amigo y s. q. b. s. m. — José Valenzuela.

Oficio. «Dispuesto V. S. por lo que se desprende de la atenta circular que nos ha dirigido en el día de ayer á organizar el servicio sanitario de esta ciudad para proveer con esmero y eficacia á las necesidades y privaciones de las clases desvalidas, dignas por todos conceptos de la tutelar administracion de V. S. es deber nuestro, por acuerdo tomado en reunion celebrada por los que abajo suscriben, manifestar á V. S.: que en cuanto al llamamiento que hace á nuestros sentimientos humanitarios para el caso desgraciado que tome mayores proporciones el cólera morbo, estamos dispuestos á prestar nuestros auxilios facultativos en el punto que se nos designe con la misma caridad, celo y desinterés con que todos á porfia los han prodigado siempre que esta terrible enfermedad ha afligido á este vecindario, y con la misma espontaneidad y asiduo anhelo con

que estamos practicándolos desde principios de agosto con cuantos enfermos cólericos han demandado y demandan nuestros socorros facultativos, conducta que desvanece de todos modos los cargos y acusaciones que nos dirigen con marcada animosidad é injusticia los que creen que no somos capaces de sentimientos filantrópicos y que obramos siempre á impulsos de miras interesadas y egoistas.

Despues de esta leal manifestacion apoyada en todo caso en las pruebas nada sospechosas que pudiéramos alegar á nuestro favor en cuatro fechas que aun recuerdan con espanto los habitantes de esta ciudad, es deber nuestro tambien hacer á V. S. algunas observaciones ligeras sobre el extremo que abraza el último periodo de su oficio, que se refiere á servicios gratuitos y á honorarios previamente estipulados.

En la eventualidad mas ó menos probable de que el desarrollo del cólera vaya tomando mayor intensidad que hasta aquí y veaga una inesperada explosion á demostrar á esos espíritus siempre inclinados al escepticismo lo erróneo de sus creencias, si es que tienen otras que las de no creer en nada, no nos consideraríamos rebajados estipulando con V. S. los honorarios que hubiéramos de devengar por este servicio extraordinario, porque tal es el derecho que reconocen todas las leyes sanitarias y humanas y nos otorgan legitimamente nuestros títulos, derechos sancionados por todas las leyes civiles y naturales, y por lo que, fundados en ellas, el propietario vive de sus rentas, el abogado de su bufete, el comerciante de su industria y el artesano de su trabajo.

Pero como estos contratos, por mas que lleven el sello de la mas estricta legalidad, tienen la desgracia de ser mal recibidos, cuando se refieren al médico, resignamos gustosos nuestra suerte, la

de nuestras familias é hijos á toda clase de contingencias á trueque de no entrar en esta cuestion.

A la imparcial apreciacion de V. S. y al recto criterio de la Junta municipal de Sanidad encomendamos generosamente nuestra causa. Nuestra conducta pasada responde de nuestra conducta presente. Los sacrificios que tenemos hechos en tres años consecutivos en que hemos luchado con esa enfermedad en el teatro mismo de su matadora accion hablan muy alto en nuestro favor. No hemos recibido por ellos recompensa alguna, ni han precedido, á la declaracion oficial del cólera, contratos ni estipulaciones onerosas para nadie. Las Juntas de Sanidad han organizado el servicio y señalado á cada cual el puesto de honor que ha tenido por conveniente, al que hemos acudido todos sin reserva alguna. El Excmo. Ayuntamiento despues ha votado del fondo de imprevisos ó calamidades públicas una suma mayor ó menor con el noble objeto de mostrarnos su agradecimiento, y no con el fin de pagar servicios ningunos, cantidad que algunos de nosotros han dimitido generosamente.

Entre nosotros hay tambien algunos profesores que se creen obligados á desempeñar estos servicios, satisfechos una vez los deberes que les imponen sus respectivos destinos. Unos y otros aceptarán de buen grado el puesto que se les señale sin cautela ni retraimiento alguno, haciendo este sacrificio mas en aras de su patria y de sus conciudadanos sin otra aspiracion que la del aprecio público.

Dios guarde á V. S. muchos años.
— Córdoba 5 de Setiembre de 1860.
El subdelegado de la dicha, Dr. académico, Manuel Terroba, Dr. académico, José Valenzuela, José Barba, Dr. Manuel Olivares, Dr. Mariano Bar-

(379)

Oyó su nombre pronunciado con acento de angustia, se estremeció y bajó rápidamente.

Carlos estaba todavia en el mismo sitio, pero inclinado hácia adelante, parecia escuchar un ruido lejano.

— ¿Qué hay? preguntó Amelia.

— Escucha, escucha, dijo Morgan.

Amelia prestó oído y le pareció oír detonaciones sucesivas.

— ¡Oh! mis amigos son atacados, gritó Morgan: Amelia, ¡adiós! ¡adiós!

— ¡Cómo! exclamó Amelia palideciendo; ¿me abandonas?

El ruido de la fusileria se hacia mas distinto.

— ¿No oyes? se batan, y ¡yo no estoy allí para batirme con ellos.

Amelia comprendió y no trató de resistir.

— Vé, dijo, dejando caer sus brazos; tenia razon, somos perdidos.

Morgan lanzó un grito de rabia, apretó á la jóven convulsivamente contra su pecho, y desapareció en la direccion del fuego de fusileria con la rapidez del gamo perseguido por los cazadores.

Amelia cayó de rodillas con los brazos estendidos hácia él, pero sin fuerzas para llamarlo.

Facilmente se adivina lo que habia pasado.

Se ha visto, por las palabras cambiadas entre Morgan y Amelia, cuales eran en aquel momento las disposiciones de los Compañeros y en qué ocupaba el gefe sus últimos momentos.

Los demás, hacian juntos en la encrucijada,

(382)

dida, vieron á los dragones á la entrada de la gruta, y á diez pasos delante de ellos un oficial apoyado sobre su carabina, pareciendo provocarlos.

Era Roland.

Leprêtre lo reconoció y dió un paso atrás.

— ¡M. Roland! dijo; acordaos de la recomendacion de Morgan.

— Está bien; respondieron los Compañeros con voz sorda.

— Ahora, gritó Leprêtre, muramos; pero matemos.

Se lanzó el primero en el espacio; descargó su fusil de dos tiros, y los dragones respondieron por una descarga general.

Seria imposible referir lo que pasó.

Las dos tropas se atacaron cuerpo á cuerpo.

Los gendarmes acudieron, pero les fué imposible hacer fuego; tan confundidos estaban amigos y enemigos.

Se veian en medio de aquella atmósfera roja grupos confusos luchando.

Se oian alaridos de rabia y gritos de agonía.

El que sobrevivía, buscaba un nuevo adversario y empezaba una nueva lucha.

Esta matanza duró veinte minutos.

Se podian contar veinte y tres cadáveres en la gruta de Célyzeriat.

Cinco compañeros de Jehú sobrevivian: aplastados por el número, acribillados de heridas, habian sido cojidos vivos.

El capitán de gendarmes y el coronel de dragones salieron gravemente heridos.

(383)

Solo Roland, cubierto de sangre, pero de sangre que no era suya, no habia recibido ni un arañazo.

Dos de los prisioneros estaban tan gravemente heridos, que fué preciso trasportarlos en camillas.

Encendieron hachones y tomaron el camino de la ciudad.

En el momento en que pasaban de la selva al camino real, se oyó el galope de un caballo, que se acercaba rápidamente.

— Continúad vuestro camino, dijo Roland.

— ¿Quién vive? gritó, cuando el ginete estuvo á veinte pasos de él.

Y preparó su carabina.

— Un prisionero mas, señor de Montrevel, respondió el ginete; no he podido encontrar-me en el combate; quiero al menos encontrar-me en el cadalso adonde irán mis amigos.

— Ahí, caballero, respondió Roland que habia reconocido la voz del jóven.

E indicó con la mano el grupo, que, formando el centro de la tropa, se dirijia á Bourg.

— Veo con alegría, señor de Montrevel, que nada os ha sucedido, dijo el jóven con una perfecta cortesía.

Y picando su caballo se juntó á los dragones y gendarmes.

Perdonad, señores, dijo, echando pié á tierra; reclamo un lugar entre mis amigos, el vizconde de Jahat, el conde de Valensolle y el marqués de Ribier.

bero, Rafael Marchal, Antonio Castellano, José Serrano, José Pequeño, José García, José María Rodríguez, Leon Torrellas, Manuel de Luna y Mariano Criado. — Sr. Alcalde 1.º constitucional, presidente de la junta municipal de sanidad.»

Seccion oficial.

La GACETA del 6 publica el siguiente real decreto:

«Atendiendo à lo que me ha espuesto mi ministro de la Gobernacion, veogo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se suprime la direccion general de Gobierno en el ministerio de la Gobernacion, y la plaza de oficial segundo que se creó por real decreto de 21 de agosto de 1859.

Art. 2.º La direccion general de administracion local no entenderà en lo sucesivo mas que en los negocios de las provincias y de los pueblos que actualmente le están encomendados ó puedan encomendársele mas adelante.

Art. 3.º Se crean dos secciones en el ministerio de la Gobernacion con los nombres de «Seccion de Orden público» y «Seccion de Construcciones civiles.» Los jefes de estas secciones disfrutaban el sueldo de 40,000 rs., y tendrán la categoria de jefes de administracion de primera clase.

Art. 4.º Un nuevo reglamento fundado en los principios espuestos en el preámbulo de este decreto, establecerà las atribuciones de los directores generales como tales y como gefes de seccion, y las de los gefes de las nuevas secciones.»

Tambien inserta otros varios por los cuales han sido nombrados director general de administracion local, don Rafael Navascués; gefe de la seccion de orden público del ministerio de la Gobernacion, don Miguel Zorrilla, y gefe de seccion de construcciones civiles en el mismo ministerio, don José Elduayen.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Hé aqui algunos mas detalles de la recepcion de los embajadores marroquies:

«El coche con los dos embajadores entró hasta el pié de la escalera, en la cual fueron recibidos por un alto empleado de Palacio, con música y piquete de Alabarderos, y conducidos à la sala del Trono.

Acto continuo, entró S. M. la Reina, acompañada del rey, de sus augustos hijos, de sus hermanos los señores infantes duques de Montpensier y seguida por la servidumbre.

S. M. la Reina se colocó en el trono, teniendo à su izquierda al rey. Despues seguian el príncipe de Asturias y los demás hijos de S. M.; la duquesa y el duque de Montpensier con todos sus hijos, y por último el infante don Sebastian.

Detrás las damas de honor de la Reina. Al lado derecho del trono estaban los ministros y grandes de España, y delante de ellos el ministro de Estado.

Frente al trono la oficialidad de alabarderos y los mayordomos de semana. En el fondo del salon, en direccion à la Cámara, las autoridades de Madrid y altos dignatarios de palacio.

Entraron los embajadores acompañados del introductor y del intérprete, y detrás de ellos el intérprete de aquellos, el señor Diosdado y un oficial de marina.

El introductor de embajadores, al entrar en el salon, dijo: «Señora, los enviados del emperador de Marruecos.»

Los embajadores, entrando por la cámara de su magestad el rey, hicieron à nuestra escelsa soberana tres saludos à usanza de su pais, y colocándose frente al trono pronunció uno de ellos un discurso en árabe que repitió el señor ministro de Estado traducido al castellano.

Luego que hubo contestado S. M. pusieron en sus reales manos sus credenciales y la carta autógrafa de su emperador, de que son portadores.

S. M. la Reina, bajando del trono, conversó unos momentos por medio de intérpretes con los embajadores marroquies.

Estos fueron presentados despues à la real familia por el ministro de Estado y el introductor de embajadores.

Los moros besaron las manos al príncipe de Asturias, saludaron, y se retiraron al salon anterior de Embajadores, donde se hallaban los regalos.

SS. MM. y toda la córte entraron despues en este salon para verlos. Consistían estos en tres grandes cajas que, abiertas por el Benani, descubrieron tapetes y almohadones de terciopelo bordados de oro, pantuflas y telas.

Cuando se retiró la embajada S. M. pasó à ver desde la galeria de Palacio los cuatro caballos que se hallaban en el patio.

La comitiva volvió por el mismo orden en que habian venido.

Escriben de las islas Canarias:

«A las nueve de la mañana del 31 de Julio próximo pasado, fondó en Santa Cruz de Tenerife la hermosa fragata de guerra española, vapor de hélice Blanca, con 37 cañones, y fuerza de 360 caballos.

Este buque llevaba al señor don Rafael Echagüe, capitán general de Puerto Rico, y à los pocos momentos de saberse en tierra esta noticia, y con motivo de hallarse en la ciudad de la Laguna el señor capitán general de esta provincia pasó à bordo de dicha fragata el señor brigadier gobernador don Joaquín Rabenet, vestido de uniforme, y acompañado del primer ayudante de plaza don José Guezala, con objeto de visitar al señor Echagüe.

Entre dos y tres de la tarde bajó à tierra el espreado general: visitó el Casino y el castillo de San Cristóbal, y despues de haber recorrido lo principal de la poblacion se dirigió al embarcadero.

Dicho vapor zarpó para su destino en la madrugada del dia siguiente, despues de haberse provisto de noventa toneladas de carbon mineral, diez pipas de agua y variedad de víveres.

Escriben de Tetuan el 24 del pasado:

«Muchos moros de los principales, atraídos por la amabilidad de nuestro capitán general, vienen à examinar las mejoras hechas en el palacio del Sultan, donde habita dicha autoridad, y son ya muy partidarios del papel pintado como adorno de las paredes, y empiezan à admirar tambien nuestro buen gusto europeo, y sobre todo nuestra limpieza. Dias pasados estuvo aqui el secretario de Muley el-Abbas, quien visitó al general Turon, asegurándole que su príncipe le estimaba mucho y deseaba verle antes de la evacuacion.»

Madrid 7 à las 7 de la tarde.

Nápoles à las 6 de la mañana. El rey se ha dirigido à Cápua para pasar inmediatamente à Gaeta.

Garibaldi se acerca.

En Salerno y en la capital reinaba tranquilidad.

En Nápoles funcionaban las autoridades reales.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los par-

tes telegráficos siguientes:

Viena 4. La próxima asamblea general del Consejo del Imperio, tendrá lugar el 10 de Setiembre.

Marsella 4. El ministerio napolitano hizo dimision y la retiró despues.

Los gefes de la guardia nacional han invadido el palacio exigiendo del Rey la dstitucion de los generales Ischitella y Cutrofano. El Rey parece inclinado à partir à Gaeta con las pocas tropas que le son fieles. Crece la agitacion. Amenazas de anarquía. Se espera el desembarco de tropas del Piamonte. Se cree que à fines de esta semana estará Garibaldi delante de Nápoles.

Cavour ha tomado medidas para si la revolucion de Nápoles triunfa, como parece seguro, que el Gobierno piamontés tome posesion sin dictadura de Garibaldi.

Paris 4. Se confirma la noticia de una nueva entrevista de la Reina Victoria con el regente de Prusia.

El general de None, nombrado comandante del cuerpo de ocupacion en reemplazo del general Goyon, ha reunido en Roma à los oficiales y les ha declarado: que lleva orden espresa del Emperador, de defender las provincias de Roma, Civita-vecchia, Comarca y Viterbo.

Turin 4. Segun el *Espero*, el gobierno piamontés ha enviado dos millones de reales al Gobierno de Sicilia para sacarle de apuros perentorios. Varios periódicos alemanes niegan el convenio secreto que se supuso concluido entre Austria y Baviera para ocupar el Tirol por las tropas bávaras, en caso de guerra con Italia.

Londres 4. Sir H. G. Ward gobernador de Madrás, ha fallecido del cólera el 2 de agosto último.

Dicen de los Estados Unidos que Walker ha desembarcado y tomado la ciudad de Trujillo casi sin resistencia.

Escriben de China à fines de junio, que los aliados iban à empezar las hostilidades.

En Paris se ha hecho la prueba de un fusil revolver destinado à los cazadores de infanteria. Segun aseguran, las pruebas han dado muy buen resultado. Si este invento sigue adelante, ya tenemos otra invencion tan notable como el cañon rayado, y que daría por resultado aumentar sin mayor número de hombres la fuerza del ejército.

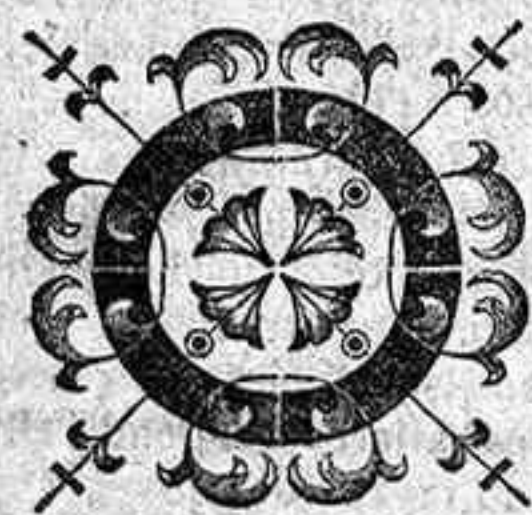
No es el general La Marmora, sino el general Gialdini, quien se encargará de las tropas que el Piamonte va à en-

(384)

Los tres prisioneros arrojaron un grito de admiracion y le tendieron sus manos.

Los dos heridos se levantaron sobre sus camillas y murmuraron:

¡Bien, Saint-Hermine... bien!



(384)

Sieta ò ocho tiros r. tumbaron.

Dos Compañeros de Jehú yacian en el suelo mortalmente heridos.

—La retirada está cortada, amigos míos, dijo Leprétre; por el lado de la selva.

Los gendarmes hicieron fuego por segunda vez. Nadie les respondió.

Solo uno ó dos suspiros indicaron que no eran sin resultado.

Leprétre se detuvo à la altura de la encrucijada.

—Acordaos de la palabra de orden para los que caigan en poder de la justicia. Pertenecemos à las bandas de M. Teyssonnet y hemos venido à reclutar hombres para la causa realista. En uno ó en otro caso, es la muerte; pero la muerte del soldado en lugar de la de los ladrones.

—Convenido, respondieron una docena de voces.

—Adelante, amigos! dijo Leprétre, y vendamos caras nuestras vidas.

—Adelante! repitieron los Compañeros.

A medida que avanzaban, Leprétre respiraba un olor de humo que le inquietaba.

—Creo que esos villanos nos ahuman como zorros, dijo.

—Mucho lo temo, respondió Guyon.

—Oh! Bien pronto verán por nuestras garas que somos leones, contestó Leprétre.

Llegaron al último ángulo, y à la luz esparcida por el fuego de un monton de madera encen-

(380)

espléndidamente iluminada, una comida de separacion.

De repente se oyó un tiro de fusil.

Como por un choque eléctrico, todos se levantaron.

Y luego, temblando como las alas de un pájaro fúnebre, penetraron en las profundidades de la cantera estas palabras:

—¡A las armas!...

A este grito todos cojieron sus armas y permanecieron con el cuello tendido, el pecho jadeante y el oido alerta.

Un segundo tiro se oyó en medio del silencio y un hombre apareció:

—¡A las armas, gritó; somos atacados!

Era el centinela que acudia con su fusil todavía humeante en la mano.

—¿Adónde está Morgan? gritaron veinte voces.

—Ausente, respondió Leprétre. Apagad las luces y en retirada hácia la iglesia; un combate es inútil al presente.

Todos obedecieron y se estrecharon en la oscuridad.

Leprétre seguido de sus compañeros, se metió en las profundidades de la cantera.

De repente oyó como à cincuenta pasos delante de él un mandato pronunciado en voz baja, y à su vez murmuró la palabra: ¡Alto!

Al mismo tiempo una detonacion terrible iluminó el subterráneo y reconocieron à los gendarmes.

—¡Fuego! gritó Leprétre.

viar en direccion de la Cattolica, sin duda para observar los movimientos de las tropas pontificias. Además, todas las tropas sardas han recibido ordenes de estar dispuestas á partir, y algunos cuerpos con destino á las posiciones del Mincio. La milicia nacional presta el servicio de la capital, para dejar libres á las tropas de linea.

Estas disposiciones anuncian graves y próximos acontecimientos, á los cuales se prepara el Austria por su lado con el envío de nuevas fuerzas al Tirol y á Venecia.

Gaceta.

—COSAS DE HOY.— En los campos nombrados de la Fuensanta hay por tardes y noches música larga, y tan suaves que se reparte gratis, se da de valde.

El sitio se ha regado y está muy bello con lindos gallardetes que agita el viento, y allí no hay penas porque el que allí se halla se halla en la feria.

Ayer una muchacha vi en aquel campo rémora de pesares y de quebrantos con una cara que otra ninguna he visto tan resalada.

Mañana, tarde y noche yo allí me paso quiero estar gozoso y no angustiado, que el alma mia está ya domada por mil fatigas.

—QUE NO SE OLVIDE.— Una de las mejoras que no debe olvidar nuestra administracion municipal es la proyectada en 1832 para la calle de San Fernando. Consistia en la alineacion de la Cruz del Rastro, construcion de una pequeña parte del murallon, colocacion de aceras de doble onduza que las que se usan en el resto de la poblacion y la plantacion de arboleda en toda la calle. Si la memoria no nos es infiel creemos que llegó á consignarse parte si no todo lo necesario para estas obras en el presupuesto y convendria que trayendo la comision de ornato los antecedentes á la vista propusiese los medios de realizar esta mejora que baria de la referida una calle modelo.

—PROCESION.— Vencidas algunas dificultades saldrá esta tarde procesionalmente de la Iglesia de la Trinidad, segun costumbre, la imágen de Ntra. Sra. del Ave Maria y la del Beato Simon de Rojas. Con este motivo se adornarán como otros años las fachadas de las casas de la carrera á la que suele asistir una numerosa concurrencia.

—VENGA OCTUBRE.— Con las variaciones atmosféricas de estos dias han perdido el pleito los baños de la Ribera: para los paseos de verano vá siendo tarde y como es temprano para los de invierno resulta que no sabemos á que atenernos y que concluiremos por repetir las pabras del epítgrafe.

—DISPOSICIONES.— Por el Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dirigido una circular á los Sres. Arciprestes, Párrocos y demás clero de la misma, dictando las reglas á que se han de sugetar en el caso de aparecer el cólera en el distrito de su respectiva feligresia. En este importante documento se dan nuevas pruebas de la pastoral sollicitud de nuestro digno y respetable Prelado, que concluye diciendo que no conmina con penas á los que falten á lo ordenado, porque el clero sabe y quiere llenar su deber, pues á ello lo estimula su honor, su conciencia y su caridad.

—TODAS SON PENAS.— El precio del pan, que atendido el del trigo debiera bajar un cuarto, ha tomado un movimiento inverso y ha subido la misma cantidad. Eso es lo que se llama equivocarse el camino.

—NADA HAY DE ESO.— Hemos recibido cartas de algunos pueblos en las que se nos pregunta por el estado de la salud pública que suponen angustioso en

Córdoba. No es así por fortuna; ya hemos dicho la verdad en los números anteriores, debiendo hoy añadir que el número de los casos sospechosos son en marcado descenso y que el de las defunciones es casi igual al que suele haber en el presente mes.

—NOMBRAMIENTO.— D. Rafael Villalva y Aguiño ha sido nombrado médico director del hospital de la Caridad aceptando el señor Gobernador el ofrecimiento que hizo el interesado para servir gratuitamente este destino.

—MAS VALE ASI.— Hemos entendido que apesar de lo que se ha dicho ya no saldrá de esta ciudad la música de Africa hasta que se vaya el batallon.

—PÍCARO VICIO.— Ayer, no obstante lo caro que suelen pagarse los excesos, vimos á varios hombres por esas calles de dia poniéndose en estado de embriaguez y hechos una desdicha. Esto es una provocacion verdadera.

—LÁPIDA MONUMENTAL.— Segun hemos entendido, el señor alcalde de esta capital ha mandado recoger la lápida de Ambrosio de Morales de que nos ocupamos hace pocos dias. Si es así el hecho merece elogios.

—ESCRITOR.— Parece que ha llegado á esta capital el conocido escritor D. Serafin Cánovas del Castillo.

—PRECAUCIONES.— Ayer visitó el señor gobernador de la provincia acompañado del señor alcalde, los hospitales, tomando varias oportunas disposiciones.

—SINIE-TRO.— El tren de la mañana que salió anteayer de esta capital se detuvo en las inmediaciones de la estacion de la Rinconada por haber reventado, segun parece, la caldera de la locomotora. Afortunadamente no ocurrió desgracia alguna que lamentar sino solo la detencion consiguiente. Se avisó por el telégrafo y salió de la estacion de Sevilla una máquina que arrastrara el convoy.

—DIÁLOGO.— Comadre, ganas tengo que llegue el invierno.— Yo no.— ¿Por qué?— Porque si ahora acabada de recolectar la cosecha comemes el pan tan caro ¿qué va á ser viviendo las aguas?— Verdad, comadre, verdad.

—DATOS OFICIALES.— He aquí el precio medio de la paja en esta provincia durante la primera quincena de agosto último: arroba de la de trigo 2 rs. y 11 cénts., de la de cebada 1 y 81.

—LOS ESTUDIANTES ESTÁN DE ENHORBUENA.— El gobierno de S. M. ha autorizado al señor rector de la Universidad de Granada, para suspender, si lo juzga oportuno, las matriculas, aperturas de curso y exámenes extraordinarios, que solo deberán tener lugar para los alumnos que se encuentren en Granada. En su virtud pues, es de esperar que el jefe de la espesada Universidad, hará uso de aquella autorizacion, suspendiendo las matriculas, hasta que la salud de la capital y de todas las inmediatas poblaciones, de donde van multitud de jóvenes, se halle completamente restablecida.

Variedades.

EL MIRIÑAQUE.

El miriñaque, esa estupenda y voluminosa prenda de vestir de nuestras mujeres y que las ocupa incesantemente, no es tan nuevo como generalmente se cree. La vida de este arnate está llena de episodios chocantes y escandalosos, y su origen se remonta á mas de doscientos años.

Si el hijo de Neptuno y de la ninfa Jénice tenia la facultad de no variar la forma para ahuyentar á los importunos, el miriñaque ha variado de nombres, al ocultar y cubrir su historia algo vergonzosa, y presentarse ante nosotros como una

prenda inocente sin mancha y sin malicia. El miriñaque de hoy no es mas que el tontillo, la pollera y el guarda-infante de antaño, habiéndose hecho célebre con el último nombre. Cuenta la tradicion que despues de cometer un desliz y hallándose en estado interesante cierta dama de las primeras casas de la nobleza de la época de Felipe IV, y con el fin de que no fuera conocido su estado en la corte, inventó un traje que la ahucase, simulando de esta manera el fatal contrabando. Esta señora dió á luz una niña que se llamó Serenidad, la que yace enterrada en el coro del convento de la Encarnacion de Madrid. A la comadre que asistió al parto clandestino, llamada la Granadina, se le concedió un terreno que es el que se conoce en la corte con el nombre de calle de la Comadre.

El miriñaque ó guarda-infante ha sido castigado ignominiosamente en tiempos en que los reyes tenian cierta intervencion con los vestidos de sus vasallos. En prueba de este aserto copiamos á continuacion el pregon que en 1639 mandó publicar el rey. Dice así: «Manda el rey N. S. Que ninguna muger de cualquier estado y calidad que sea, pueda traer ni traiga guarda infante ú otro instrumento ó traje semejante, *excepto las mugeres que con licencia de las justicias públicamente son malas de sus personas y ganan por ello, á las cuales solamente se les permitirá el uso de los guarda-infantes para que los puedan traer libremente y sin pena alguna*, prohibiéndolo como se prohíbe á todas las demas para que no lo puedan traer. Y asimismo se ordena y manda que ninguna basquiña pueda exceder de ocho varas de seda y al respecto en las que no fueren de seda, tener mas que cuatro varas de ruedo; y que lo mismo se entienda en faldellines, manteos ó lo que se llama polleras ó enaguas. Permittiéndose como se permite que puedan traer verdugados en la forma que se ha acostumbrado, con las dichas cuatro varas de ruedo, y no con mas.

Y tambien se prohíbe que ninguna muger que anduviere en zapatos, pueda usar ni traer los dichos verdugados, ni otra invencion ni cosa que haga ruido en las basquiñas, y que solamente puedan traer los dichos verdugados con chapines que no bajen de cinco dedos. Asimismo se prohíbe que ninguna muger pueda traer jubones que se llaman escotados, *salvo á las mugeres que ganan con sus cuerpos y tienen licencia para ello, á las cuales se les permite que puedan traer dichos jubones con el pecho descubierto; y á todas las demás se les prohíbe dicho traje. Y la muger que lo contrario hiciere, en cualquiera de los dichos casos incurrirá en perdimiento del guarda-infante, basquiñas y jubon y demás cosas referidas, y en veinte y mil maravedis por la primera vez, que se aplican por tercias partes, Cámara, Juez y denunciador; y por la segunda la pena doblada y destierro de Corte y cinco leguas. Y la misma pena se ejecuta en las ciudades, villas y lugares de estos reinos. Reservándose, como se reserva, á los señores del Consejo, Alcaldes de casa y Corte, Chancillerias y Audiencias poner y ejecutar mayores penas segun la calidad. Item: los sastres, jubeteros, roperos y otros cualquiera oficiales que cortaron ó mandaren hacer ó hicieran guarda-infantes, basquiñas, manteos, polleras y jubones y cualquiera otra cosa contra la de uso convenido desde el dia de la publicacion, caigan é incurran en penadel valor de la basquiña, jubon cosas susodichas etc. Y todo lo dicho se manda pregonar en esta corte y en las ciudades villas y lugares para que se cumpla y ejecute y venga á noticia de todos.»*

Hoy dia nos parece despótico y ridiculo el pregon precedente: sin embargo, hay circunstancias en que las exageraciones de las modas invocan ya que

no otro remedio como el pregon, á lo menos el lenguaje epigramatico y burlesco.

Nuestras observaciones y las de otros muchos dan por resultado, que la exageracion que hoy se nota en el miriñaque ó guarda-infante no recae en general en las muchachas que están en el brillo de su juventud, en la lozania de su hermosura; los guarda-infantes de estas son más modestos, menos vultuosos, pero aquellas mujeres que ven desaparecer sus gracias, que los surcos y huellas se delinear en su rostro que van á ser pronto lo que no son, *desean llamar la atencion y cautivar las miradas siquiera sean de los pollos, con sus formidables globos, sin pensar que promueven mil risas sarcásticas, mil sospechas, mil anécdotas curiosas que se cuentan al oido, y se comentan hasta el infinito, deduciéndose faltas que se sospechan, y sobras que se quieren disimular.*

El secretario de la redaccion,

ISIDORO BADIA.

Boletin religioso.

Hoy. *El Dulce nombre de Maria y S. Gorgonio mártir.*

Mañana. *S. Nicolás de Tolentino hermitaño y confesor.*

—Hoy reza la iglesia del Dulce nombre de S. Nicolás, con rito doble y color blanco. —Mañana de S. Nicolás, con rito doble y color blanco. —JUBILEO CIRCULAR.— Hoy y mañana en la hermita de la Aurora.

—Hoy á las diez se celebrarán fiestas: En la iglesia de Trinitarios calzados al Dulce nombre de Maria: predicará don Francisco Cubero.

En la Aurora, á la misma festividad, D. Antonio Charquero.

En la Magdalena, á Ntra. Sra. de los Remedios, don Manuel Bravo; y en S. Rafael de accion de gracias al Santo Arcángel, D. Francisco Fernandez.

—Hoy y mañana segundo y tercer dia de novena á Ntra. Sra., en la hermita de la Aurora, á las oraciones.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imágen de Nuestra Señora del Rosario, en Jesus Crucificado. —Mañana Ntra. Sra. de Loreto, en la Encarnacion.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 5 de setiembre. — 5 por 100 consolidado á 48.90, el flotante á 40.90 — Deuda del personal 14.55.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde las dos de la tarde del dia 6 de setiembre de 1860, á igual hora del 7 del mismo.

Trigo.—Fanegas 180 desde 47 á 51 rs.

Cebada.—Fanegas 24 de 00 á 27 rs.

—Aceite dentro de la ciudad á 66. Id. en los molinos á 53. Jabon blando, á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 34 cuartos libra.

—GRANADA 6. Alhondiga. Trigo de 47 á 59. Cebada de 29 á 31. Habas de 43 á 44. Aceite de 68 á 69.

—JAEN 7. Trigo de 46 á 53. Cebada de 25 á 26. Habas de 34 á 38. Aceite de 58 á 64.

Editor responsable, D. JOSÉ MARTÍNEZ.

CORDOBA.—1860

Imp. y Lit. de D. Fausto Garcia Tena.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.



BAZAR DE CAMAS INGLESAS, EN CORDOBA,

calle de la Libreria núms 59 y 60. En Sevilla, bazar de camas inglesas, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Confiterias. En Cadix, bazar de camas inglesas, calle Morquía núm 47. En Malaga, bazar de camas inglesas, Pasaje de Alvarez núms 39 á 45.

GRANDES DEPOSITOS de más de tres mil camas, camas, cunas inglesas superiores y magníficas de hierro dulce charoladas y maquinadas de bronce con ruedas, armaduras y remates torcidos para mosquiteros y colgaduras desde 9, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 hasta 141 duras.

TAFLET, superior artificial para forrar sillas, butacas, sillones, etc.

ARCAS de hierro dulce, fuerísimas, para guardar dinero y papeles.

BOMBAS superiores con tubos de plomo para sacar sobrepeso los últimos pisos de las casas altas de 100 centos de agua por hora.

BRIDAS bruzas, almohazas, barbadas, sillas de montar y cadenas para liaves de caballos, tuercas para carruajes etc.

EXCOETAS y pistolas superiores con la que se pueden tirar hasta mil tiros por hora sin necesidad de baqueta ni de atacarlas.

PISFOLAS superiores giratorias de uno hasta 8 cañones blancos de revolver.

HULES superiores con preciosos dibujos de colores, para maipars, meias y cómodas, aita-vas, etc.

OLLAS y cacerolas económicas de hierro para cocer en poco tiempo la comida; sartenes, jarritas, peroles, etc., cien veces más baratos y primorosos que los de hierro y de hoja de lata.

LIMAS, escofinas, formones y toda clase de herramientas de carpintería, escoplos, filos de cepillos, barreñas, sierras, etc.

UÑAS superiores con sus piedras.

JABON superior de Wampor y de espuma; y esponjas finas.

PALA de hierro acerada y planchas superiores para papa.

ZAPATOS, calcetines y medias de goma para hacer sudar á los piés.

LA PIN, zinc y plomo en planchas y en tubos.

A AMBRE de hierro y dorados. Hojas de lata, estaño superior.

ALFILERES, espejos, clavos, tachuelas y puntillas de hierro.

BRASEROS, sartenejas y copas de bronce.

HOJAS de cuclillos, tenedores y uajajas superiores de acero y de bolillo.

Y otros muchos géneros expresados en los prospectos que se remiten francos por el correo pidiéndoles á los señores PANDO y AGUA de Sevilla; y á los señores en Córdoba, calle de la Libreria núms 59 y 60, y en Malaga Pasaje de Alvarez núms 39 á 45.

SOCIEDAD FUSION CARBONIFERA Y METALIFERA DE BELVEZ Y ESPIEL. El consejo de administración de la misma ha acordado convocar a junta general ordinaria de señores accionistas para el día 60 de Septiembre próximo, cuyo acto se celebrará en las oficinas de la sociedad, cuestas de Santo Domingo núm. 2 cuarto principal á las 12 de la mañana y en esta reunión se cumplirá por parte del consejo lo prevenido en el art. 67 del reglamento, presentando los resultados del ejercicio de 1859.

Los señores accionistas se servirán pasar á recoger oportunamente las papellitas de que trata el párrafo segundo del art. 61 de dicho reglamento, de cuya credencial se les proveerá en las referidas oficinas. En las mismas habrán de entregarse, cuando menos tres días antes al de la celebración de la junta, los poderes de representación, de que habla el art. 62 del reglamento. Lo que en conformidad del art. 63 de aquel se anuncia para conocimiento de los señores accionistas. Madrid 28 de agosto de 1860. -- El director gerente en comisión, Marcellino de Luna. 4-3

EQUITACION. En el establecimiento de equitación, que se halla situado en la calle de San Hipólito núm. 4, bajo la dirección de don Juan Bautista Leon, se admiten caballos á pupilos, ya sea para educarlos ó para su manutención y cuidado solamente. En el mismo local se hallan de venta potros de estas de edad de tres y cuatro años, buenas ganaderías y á propósito para sementales, y caballos de montar, estando facultado dicho profesor para su venta. 4-3

BARATO DE CAL, LADRILLOS Y MEDIOS. En la casa núm. 2 antiguo y 42 moderno carrera de los Tejares, inmediato á la plaza de toros, se hace de estos efectos al pié de la fábrica: la cal á 25 reales el cahiz, y los ladrillos á precios convencionales. Se traspasa también el establecimiento con las caballerías, alpatanas y enseres necesarios para la fabricación y trasportes de materiales. 4-4

VENTA. En el almacén del Espíritu Santo se realizan maderas de Flandes y de castaño á precios convencionales, haciendo una rebaja prudente según la importancia del apartado que se haga. Estando abierto el local todos los días de 7 á 12 de la mañana. 4-3

ARANCELES JUDICIALES de los secretarios de los Juzgados de Paz; secretarios de Ayuntamiento; hombres buenos y fieles de fechos de los pueblos; alguaciles y porteros y peritos, conforme á las modificaciones hechas por el real decreto de 28 de abril de 1860; publicados por don Manuel Cándido Reynoso. Vendense estos Aranceles, que constan de 16 páginas en cuarto prolongado en el despacho de este periódico calle de San Fernando núm. 34. Su precio á rs. cada ejemplar.

GRAN BARATO. Se hace de géneros en comisión francesa calle del Ayuntamiento núm. 6 moderno. Con el objeto de enagenar unos cuantos artículos, cuyas clases para lo sucesivo no deberán de formar parte de los del establecimiento, se ha propuesto su dueño realizarlos á precios sumamente bajos como se expresa á continuación: Pañuelos de percal ó sán seiláticos á 3 y 3 1/2 rs. uno. Pañuelos de holanceta de varios colores para la mano y el tallo, desde 1 1/2 hasta 4 1/2 rs. uno. Pañuelos de seda de la India, los de 19 á 13 rs. uno. Uchus bañita de seda raso y tafetan. Cuel os sus fllos bordados á mano para batas de niños y señoras á 3, 6 y 7 rs. uno. Gorritas en corte bordadas á mano sobre balista de Escocia y lino; los hay para niños de primera y segunda edad, Pañuelos y tiras bordados á la yeguará Cortes de chalecos de feltz de algodón propios para invierno, el corte de 3 cuartas 7 rs. Pañuelos y chalecos de tela de Verano á 18 rs. uno, otros de mas precio. Uchquetas, pantalones y sacos de lana dulce y otros.

En los géneros permanentes se hallará un buen surtido de lienzos y retortas de hilo desde 3 cuartas y media hasta 3 varas de ancho. Otro de holandas desde 6 hasta 20 rs. la vara. Pañolera de hilo blanco. La rica mantelería gallega para el uso diario de la mesa. Id. ademasca. Gran variedad en corbatas, camisas y los zoncillos hechos de hilo y algodón. Aluecadores de malla y otros para s. noras y niñas. Acerillos de malla para los mismos. Un buen surtido de merinos y orleanes para trajes de señora y niños. Un grande y variado surtido de pecheras para camisas; las hay lisas, bordadas, de piqué, de algodón y de hilo, desde 2 1/2 hasta 100 rs. uno. Algunos otros generos.

En el mismo establecimiento se hacen camisas para señoras y caballeros, igualmente calzonzillos con arreglo á medida, todo con exactitud y buen gusto. Precios fijos. 3

VENTA DE CARBON. Quien quisiere comprar carbon de encina puro y sin engañu de ningún género, que acuda á la redacción de este periódico y se le enterará del dueño que lo enagena. 4-2

VENTA. Se vende á plazo la casa núm. 19 antiguo y 33 moderno en la calle de Almonas; tiene 8 habitaciones, patio, galerías, cocina, dispensa, carbonera, pozo abundante, corral, cuadra para 12 caballerías y un terreno á azotea. En la misma casa dan razon del tipo y condiciones para la venta. 40-2

VENTA. En el despacho de este periódico calle de S. Fernando número 34 y en el taller de encuadernacion de don Ricardo Gaeto, calle de la Cesta núm. 10, se venden las Misas de los Santos de Córdoba á 14 rs. el cuaderno; varias nuevas de otros santos, inclusa la del Santísimo Corazon de Jesus, á 6 rs., tambien en ed. d. rno, y en una hoja suelta las oraciones en Missa pro muliere pugnante á seis cuartas: todo en folio prolongado, papel superior é impresion esmerada. En otra hoja pequeña se va gratis una emienda que corresponde al cuaderno de las Misas de Córdoba. Lo que se advierte para que procuren recogerla los que ya se hubieren adquirido. Se halla tambien el oficio del Beato Francisco de Posadas á cuatro cuartos el ejemplar.

VENTA. Cajas y alabudres. Se venden en la Cuesta de Pedro Malo núm. 9.

INTERESANTE AL PÚBLICO.

D. Ramon de Torres y Codes, banquero, en la calle de Esparteria número 8, libra letras de cambio para todas las poblaciones de España de alguna importancia, y tambien se pagan las que las mismas poblaciones giran á su cargo; como tambien las que vienen libradas de América, en las plazas de la Habana, Puerto-Rico, Buenos Aires, Matanzas y Santiago de Chile; é igualmente las de Francia, Inglaterra y Portugal. En la misma casa encuentran los consumidores surtido de géneros para vestir tan superiores y arreglados, como en Sevilla, Cádiz, Madrid y Barcelona, por venir dichos géneros de las mismas fábricas de España y del extranjero que los que van á los referidos puntos.



Farmacéutico de primera clase de la Facultad de París.

PARIS. - CALLE BOURBON-VILLENEUVE, 19.

Este Jarabe, cuya base es el principio activo de la digital, se emplea el modo más ventajoso para curar la insuficiencia del corazon y las diversas hidropesias, puras ó á la vez un escudelo sedativo y un energético diurético. Al mismo tiempo no fatiga el estomago como las demás preparaciones de esta planta, lo que permite administrarla en las afecciones inflamatorias y crónicas de pecho, contra las cuales obra del modo más dinámico.

Estas preciosas cualidades, acreditadas por veinte años de experiencia, han inducido á adoptar este medicamento á casi todos los facultativos franceses, entre los cuales figuran los Srs. Profesores de la Facultad de medicina de París, Andral, Bouillaud, Cottreau, Fouquier, Marjolin, Robert, Rossignol, etc.

Resulla de la doctrina de tan egregios facultativos, que el Jarabe de Lablone cura del modo más victorioso:

Las afecciones del corazon; Palpitaciones nerviosas, etc.

El hidrotorax ó hidropesia de pecho, ó cualquiera otra hidropesia general ó parcial;

Los catarros pulmonares, los reñidos, las bronquitis, el asma nervioso, los romadizos fuertes;

La hemoptisis ó espumas de sangre;

La afonía ó extincion de voz.

Cada botella de Jarabe de Lablone se halla repleta de rotulos de colores, sellada con una cápsula y una etiqueta azul, firmada por el inventor y acompañada de una instrucción.

DEPOSITO GENERAL EN PARIS.

Casa del Sr. LABLONNE, r. Bourbon-Villeneuve, 19.

Venta únicamente al por mayor, dirigirse, en Cádiz calle de S. Francisco núm. 13 á los Srs. Tacconnet y compañía, depositarios generales. Venta al por menor en Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.

LIBRO. Parangon de las dos epidemias cóéricas de 1831 y 1833 con arreglo á las observaciones recogidas en la cacería de la com. de 6,000 invadidos que asistió el año 1834 en los pueblos de Puente Genil, Rute, Encinas Reales y Córdoba, como médico enviado por la Junta superior de Sanidad de la provincia. Formación de las dos atmósferas cóéricas y sus influencias sintomatológicas de sus cuatro estados. El Preservativo racional del cólera su método curativo pronto y económico para toda clase de personas y casos en cualquier punto (aunque en deshabitado) que se presente la invasion hasta su último estado y fatal algido. Por don Bernardo Muñoz Piquer, profesor de medicina penitenciado por S. M. en aquellos servicios. Publicado en Vélez-Málaga el año de 1855, y reimpreso en el presente. Se halla de venta en el despacho de este periódico calle de S. Fernando núm. 34, á 2 rs. ejemplar.

ARRENDAMIENTO.

Para desde primero de Enero de 1861 se arrienda el Corral del Origuero bajo, conocido tambien por la Boñiga, junto con los del Carraseal y el Atramillo. En la secretaría del Excmo. S. Marqués de Valdeflores se dirá su renta y condiciones.

CALZADO. Ha llegado el surtido de zapatos de charol para caballeros, señoras y niños, al precio de 50 rs.; los de señoras á 24, y los de niños de 10 á 14 rs. par de todas clases y colores; zapatos de señoras desrotados y de charol á 16 rs.; zapatos de caballeros blancos á 18 rs. par. Dicho surtido se llevará á casa de los señores, y si mas gustan, podrán dirigirse al señor Berges que vive en la posada de Sta. Matita, y solo se queda en esta 6 dias. 6-6

VENTA. Se vende una excelente carretela de doble suspensión con dos guarniciones, una á la inglesa y otra á la cañonera; racho y pilas, un par de mulas con la edad en la boca apeladas y adiestradas al tiro. El que quiera tratar de su compra se dirigirá á D. Juan Monsalve, taller en la Fuente de Córdoba.

INTERESANTE. Recopilacion legislativa de España desde 1810 hasta 1859, para el uso de los jurisperitos. Por don Antonio de Casas y Moral, autor de varias obras de historia y jurisprudencia.

Condiciones. Esta obra se encuentra en Granada, calle de San Isidro núm. 27, casa de don Francisco Callejon, á cuyo cargo está la administración, á quien pueden dirigirse los pedidos. Se puede adquirir de dos maneras: al contado, remitiendo 186 rs. en libranza, ó á plazos, siendo la libranza de 50 rs. con carta en que se contraiga el compromiso de satisfacer otros 50 rs. cada uno de los tres meses sucesivos, formando el total de 306. En uno y otro caso se servirá la obra íntegra y certificada. Además, cuantos adquieren la RECOPIACION, recibirán el tiempo y por pliegos sueltos, por solo el precio de 10 rs. al año, todas las disposiciones que se publiquen en la Gaceta y que merezcan figurar en la obra, posteriores á 1859, y siempre con el mismo índice y concordancia.

CASAS. Se venden dos, una calle Montori esquina á la plaza de San Agustín núm. 1.º y otra lindante con la anterior calle Dormitorio núm. 2. Para tratar de ellas al dueño que habita la última. 10-6

PERDIDA. Se ha estraviado una yegua de cinco años, castaña clara, c. m. y cola negra, de mediana alzada, herrada con el del uso de su dueño. Desapareció de la plaza que pastaba en el cortijo nombrado Rubio alto, campaña de este término, en la madrugada del día 4 del corriente. La persona que sepa su paradero se servirá avisar á su dueño don Juan Conde, el que dará una gratificacion. 8-1

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANK. Estos granos son el mejor y más dulce de los purgantes.

Este medicamento conocido hace SESENTA AÑOS, y el único autorizado, restablece el apetito, facilita la digestion, destruye las ventosidades, disuelve los infartos del higado, cura la hipocondria y muchas hidropesias.

Tomada regular y convenientemente, preserva de la apoplejia y de la parálisis.

Para prevenir toda falsificacion nuestro sello y nuestra marca de fábrica queda depositada en el tribunal de comercio y en el consejo de Prudhommes.

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 13, á los Sres Tacconnet y Comp. depositarios generales. Venta por menor, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y Comp., droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa Botica de San Pablo.

PANADERIA. Se subarrienda la casa panaderia calle del Zarco núm. 8, concediendo un plazo prudente para el pago de las alpatanas y efectos. Para tratar en la misma casa. 4-4

VENTA. Se hallan de venta en el lugar de Torre-Doria, alcor de la Sierra de Córdoba 600 pinos. La persona que guste interesarse en su adquisicion podrá pasarse á tratarlos en la secretaría del Excmo. Sr. Conde viudo de Torres-Cabrera.

VENTA. Se verifica de la dehesa nombrada de los Picachos término de Fuente Palmera, compuesta de 1029 Caneas 3 celemines de tierra, cubiertas en su mayor parte de monte bajo, con encinas y chaparros y un buen pozo con sus pilas correspondientes. La persona que quiera interesarse en su adquisicion, podrá tratar con don José María de Leocá que vive calle del Duque núm. 1.º 4-1